

1. ANTECEDENTES GENERALES

El aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, se encuentra ubicado a 20 km al norte de la ciudad de Punta Arenas en el costado Oriente de la Ruta 9, que une Punta Arenas con Puerto Natales, próximo al Estrecho de Magallanes con una elevación de 43 m sobre el nivel del mar. Destacan las fuertes ráfagas de vientos del sector y bajas temperaturas en invierno con nieve en los meses más fríos.

El aeropuerto es la vía de ingreso más utilizada para el acceso a la Región de Magallanes, permitiendo consolidar la accesibilidad e incentivar la integración de la región con la Patagonia y con el resto del país, impulsando la actividad turística internacional en Torres del Paine, Tierra del Fuego y la Antártida, entre otros.

El Aeropuerto Carlos Ibáñez del Campo está clasificado como 1ª categoría clase B, según lo indica Res. Exenta DGAC N°0698 del 27 de septiembre 2012. Cuenta con 3 pistas de aterrizaje, ubicadas en sentido triangular, para adaptar sus operaciones de aterrizaje y despegue a los fuertes vientos que permanentemente cambian de dirección. Las pistas tienen longitudes que van desde los 1.677 a los 2.790 m, con un ancho común de 45 m, construidas en hormigón y asfalto. El terminal tiene una superficie de 7.000 m², con 3 puentes de embarque y 6 posiciones remotas. Dispone de sistema de climatización para enfrentar las bajas temperaturas. Asimismo, cuenta con estacionamientos públicos con una capacidad de 250 vehículos, que incluyen 5 ubicaciones para minusválidos. El contrato de concesión vigente comenzó a regir desde el 24 de marzo de 2010, y opera bajo la modalidad de Valor Presente de los Ingresos (VPI).

Dado que existe desfase de 1 mes en la información de pasajeros arribados que emite la Junta de Aeronáutica Civil (JAC), se entregara la información comparativa a los meses de febrero 2019 y 2020. Acumulado al mes de febrero 2019 movilizó aproximadamente 342.814 pasajeros (embarcados y arribados) y al mes de febrero 2020 movilizó alrededor de 334.675 pasajeros, lo que significó una caída de 2,37%.

La carga acumulada movilizada a febrero 2019 alcanzó a 1.066 toneladas y al mes de febrero 2020 alcanzo a 2.258 toneladas, un crecimiento de 120,31%.

Nombre del Contrato	Aeropuerto Pdte. Carlos Ibáñez Del Campo de Punta Arenas	
Sociedad Concesionaria	Consortio Aeroportuario de Magallanes S.A. Sociedad Concesionaria	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 282 del 10.11.2009	
Publicación Diario Oficial	Publicado en Diario Oficial el 13.01.2010	
Inicio de Concesión	13.01.2010	
Plazo de Concesión	15 años o VPI ≥ ITC	
Superficie Concesionada	114.808 m ²	
Superficie Edificio Terminal	7.000 m ²	
Puesta en Ss. Provisoria	27.01.2012 Res. DGOP N° 371 del 26.01.2012	
Puesta en Ss. Definitiva	04.09.2012 Res DGOP N° 4066 del 03.09. 2012	
Monto Inversión actual S.C.	UF 333.801,56.	
Accionistas y participación	- Agencias Universales Agunsa S.A.	89,17 %
	- Terminales Y Servicios de Contenedores S.A. (TESCO)	10,83 %
Asesoría Inspección Fiscal	Consortio Creaxxon RFA	
Fonos Centro Operaciones	(61) 238 181, (61) 238 182, (61) 238 183	
Página Web Aeropuerto	www.aeropuertodepuntaarenas.cl	
Página WEB Concesionaria	www.aeropuertodepuntaarenas.cl	



2. INFORMACION DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total	% Variación Anual
2008	37.897	32.287	22.595	17.559	15.424	12.621	20.288	15.979	17.410	18.272	23.671	31.494	265.497	
2009	37.508	33.176	23.676	18.675	15.591	13.033	20.487	16.216	18.240	21.364	23.729	32.542	274.237	3,3%
2010	41.156	34.074	18.668	19.121	17.348	15.730	22.387	17.862	18.950	20.661	26.647	32.403	285.007	3,9%
2011	39.889	36.491	25.693	21.666	17.125	15.661	22.265	18.471	20.826	23.812	30.383	36.983	309.265	8,5%
2012	44.352	41.291	27.448	22.722	18.682	16.037	25.891	21.289	25.092	25.148	32.668	38.750	339.370	9,7%
2013	49.673	46.683	33.695	25.260	21.316	17.833	27.793	22.319	25.678	29.076	34.237	41.532	375.095	10,5%
2014	52.202	47.442	34.461	26.392	22.182	18.573	28.687	24.042	26.396	30.895	37.922	43.194	392.388	4,6%
2015	54.557	47.677	36.308	26.273	22.668	19.804	31.249	24.817	26.936	32.816	40.814	47.271	411.190	4,8%
2016	61.868	57.758	41.768	31.576	28.596	24.800	38.710	30.379	33.336	42.057	50.799	59.463	501.110	21,9%
2017	63.170	57.660	46.428	37.518	31.014	26.289	41.927	33.112	36.979	44.798	54.297	65.398	538.590	7,5%
2018	79.983	72.533	54.974	37.980	37.323	30.702	47.553	36.171	42.873	51.356	67.270	75.196	633.914	17,7%
2019	90.624	83.228	62.116	49.532	39.998	34.159	49.022	41.454	45.523	46.036	54.146	68.968	664.806	4,9%
2020	85.355	84.254	41.789										211.398	-10,4% (*)

Fuente: DGAC (*) Corresponde a la variación acumulada a marzo 2020 respecto similar periodo 2019.

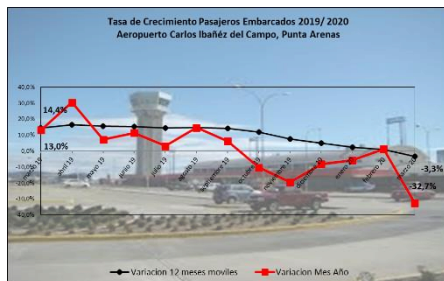


Gráfico 1: Tasa de Crecimiento últimos 12 meses
Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil

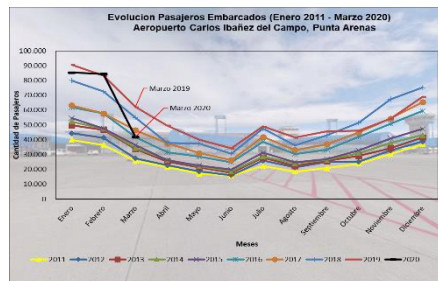


Gráfico 2: Pasajeros Embarcados de 2008 a 2020
Fuente: Dirección General de Aeronáutica Civil

- **Variación % Mes Año \forall s Mes Año Anterior**
- **Variación % Σ Año Móvil \forall s Σ Año Móvil Anterior**
- **Pasajeros Embarcados**

Se presenta la variación porcentual de marzo 2020 respecto del mismo mes del año anterior, donde se registró una caída de 32,7%, cifra muy por debajo del crecimiento registrado para el mismo mes del año 2019 (13,0%).

La variación de los 12 últimos meses móviles, para el mes en análisis alcanzó a una caída de 3,3% respecto de similar periodo del año anterior. La tendencia acumulada a marzo 2020 es decreciente. La variación marzo 2019 /2020 presenta 17,7 puntos porcentuales de caída.

El Gráfico 2 presenta la evolución histórica mensual de pasajeros embarcados desde el año 2008 hasta marzo 2020. El volumen de pasajeros de marzo 2020 presenta una caída de 32,7%, siendo muy inferior al crecimiento registrado en similar mes 2019 (13,0%). La tendencia a marzo 2020 es decreciente (grafico 1).

3. INFORMACION DE INGRESOS

UF último día del mes	Mes	Ingresos por Pax Embarcado 2020			Ingresos Comerciales 2020			Ingresos Totales en UF		Variaciones	
		Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Total \$	Total UF	Part. % Ing.	Año 2020	Año 2019	Var. % mes/año	Var. % ∑ 12 meses
28.338,25	Enero	167.152.674	5.898	41,6%	234.526.699	8.276	58,4%	14.174	15.912	-10,9%	-0,1%
28.463,67	Febrero	165.644.120	5.819	42,5%	223.991.529	7.869	57,5%	13.688	14.845	-7,8%	-2,3%
28.597,46	Marzo	82.157.174	2.873	34,1%	158.914.177	5.557	65,9%	8.430	11.825	-28,7%	-5,7%
	Abril								10.431		
	Mayo								7.899		
	Junio								7.304		
	Julio								8.726		
	Agosto								7.725		
	Septiembre								8.468		
	Octubre								9.647		
	Noviembre								10.474		
	Diciembre								12.410		
	Acumulados	414.953.968	14.590	40,2%	617.432.405	21.702	59,8%	36.292	125.666		

Fuente: Sociedad Concesionaria

Tarifa DGAC	
Pasajero Embarcado	Tarifa \$ 1.966, rige entre el 10 de enero 2020 y el 9 de julio 2020. Resolución N° 513 de fecha 20 de febrero 2020.

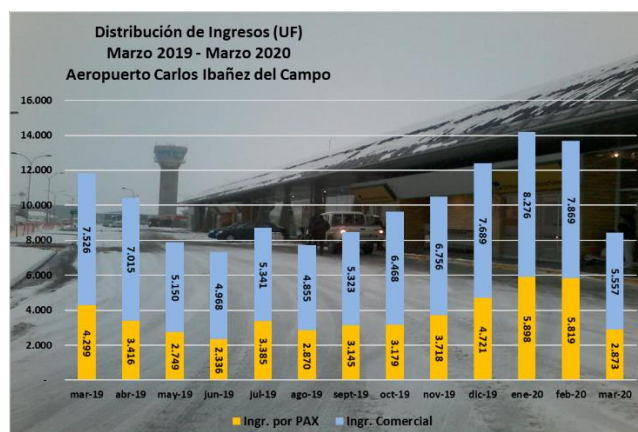
Nota: En este contrato de concesión se realiza reajuste tarifario semestral, cada día 10 de enero y 10 de julio.

Observaciones:

La variación porcentual de ingresos totales (en UF) entre el mes de marzo 2019 y marzo 2020 tuvo una caída de 28,7%.

La variación anual de ingresos totales en UF, de los últimos 12 meses móviles respecto de los 12 meses móviles del año anterior alcanzó a un 5,7% de caída.

Respecto a la composición de los ingresos totales, en el mes de marzo 2020, el 34,1% corresponde a ingresos por pasajero embarcado y el restante 65,9% corresponde a ingresos comerciales, generados de la explotación de las instalaciones y servicios que ofrece la Sociedad Concesionaria a sus usuarios o sub concesionarios.



Fuente: Sociedad Concesionaria

Ingresos de Explotación (UF)

Ítem	Ingr. por PAX	Ingr. Comercial	Total Ingresos
Marzo 2019	4.299	7.526	11.825
Marzo 2020	2.873	5.557	8.430
var % 19 -20	-33,2%	-26,2%	-28,7%

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria.

4.- PLAZO DE LA CONCESION

El plazo de concesión terminará cuando el Valor Presente de los Ingresos (VPI), alcance el monto de Ingresos Totales de la Concesión (ITC) solicitado por la Sociedad Concesionaria en su Oferta Económica el cual ascendió a UF 175.990. En todo caso no podrá superar los 180 meses de explotación, contados desde el inicio de concesión.

El VPI acumulado al mes de marzo 2020 alcanza a UF 176.858,73 equivalente a un 100,49% del ITC. Ver tabla adjunta.

En términos anuales los pasajeros embarcados han crecido durante 2016, 2017, 2018 y 2019, a una tasa promedio aproximada de 6,90%. Con el cambio de tarifa por pasajero embarcado al doble desde febrero 2012, la tendencia apunta a un término de la concesión en un plazo inferior a los 15 años. Con el VPI que se obtuvo en el mes de marzo 2020 (UF 1.204,85), se llegó a un acumulado de UF 176.858,73, con lo cual se completó el 100% del VPI, condición base para declarar el término de la concesión en el mes de marzo 2020. Dado lo anterior, a partir del mes de abril 2020 comienza a regir el Decreto Supremo N° 129, que prorroga la concesión hasta el 31 de julio 2020.

Valor Presente de los Ingresos (PAX)			Duración del Contrato		% Avance del Contrato		Término de Concesión
VPI Acumulado febrero 2020	VPI marzo 2020	VPI Acumulado marzo 2020	Condición de término	Mes de Contrato	Económico	Físico (Tiempo)	Real
UF 175.653,88	UF 1.204,85	UF 176.858,73	VPI ≥ ITC	123/180	100,49%	68,33%	Marzo 2020

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

Contrato con extensión de plazo de la concesión hasta el 31 de julio 2020, tramitado mediante Decreto Supremo N° 129 de fecha 4 de noviembre 2019 y ratificado por Contraloría con fecha 15 de enero 2020.

5.- CALIDAD DE SERVICIO

Estadística de Reclamos

Atribuible a la Gestión de	Reclamos Enero 2020	Reclamos Febrero 2020	Reclamos Marzo 2020	Reclamos Abril 2020	Reclamos Mayo 2020	Reclamos Junio 2020	Reclamos Julio 2020	Reclamos Agosto 2020	Reclamos Septiembre 2020	Reclamos Octubre 2020	Reclamos Noviembre 2020	Reclamos Diciembre 2020	Reclamos Acumulados 2020
	Concesionaria	2	2	1									
Subconcesiones	3	4	2										9
Líneas Aéreas	0	0	0										0
Organismos públicos	1	0	0										1
Otros	0	0	0										0
Sugerencias	2	0	0										2
Felicitaciones	1	1	0										2
Total	9	7	3										19

Fuente: Antecedentes Sociedad Concesionaria

Servicios en Aeropuerto

Servicios	Forma de Prestación o Explotación	Identificación del Contratista o Subconcesionario
Servicios Aeronáuticos		
Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Cintas transportadoras de equipaje	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Área para Servicio en la plataforma	A través de subconcesión	Sky Airline S.A.
Área para Servicio en la plataforma	A través de subconcesión	Latam S.A.
Área para Servicio en la plataforma	A través de subconcesión	Jestmart S.A.
Servicios No Aeronáuticos No Comerciales		
Conservación de las Obras	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Concesionaria
Aseo Áreas Publicas	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Mantenión de áreas verdes	Servicio Prestado por Concesionario y Subcontrato	Concesionaria
Retiro de basuras	A través de compra de servicios a terceros, se han programado 3 retiros de basura semanales	Transporte Alejandro Rubén Davet Fasola EIRL
Retiro de basuras	A través de compra de servicios a terceros, se han programado 3 retiros de basura semanales	Áreas Verdes S.A.
Señalización	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de transporte de equipaje dentro del terminal	Servicio Prestado por Concesionario, actualmente se encuentran operando un total de 100 carros portaequipaje	Concesionaria
Servicio de Informaciones y vuelos	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Temperatura Terminal	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicio de Seguridad	Servicio Prestado por empresa especializada	Concesionaria
Servicio de Agua Potable	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios		
Alimentos y Bebidas	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Áreas para el servicio de comunicaciones	A través de subconcesión	Entelfónica
Áreas para el servicio de comunicaciones	A través de subconcesión	Telefónica Chile S. A
Estacionamientos públicos para vehículos en general	Servicio Prestado por Concesionario	Concesionaria
Counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Operado por: Aerovías DAP S.A., Latam, Jestmart y Sky Airline S.A.
Oficinas de apoyo a counters para compañías aéreas	Suministrado por Concesionario	Operado por: Aerovías DAP S.A., Latam, Jestmart y Sky Airline S.A.
Transporte público (mini bus)	A través de subconcesión	Operado por 3 Mini buses extensión de contrato
Transporte público (taxi)	A través de subconcesión	Operado por 16 Subconcesionarios
Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos		
Áreas para locales comerciales	A través de subconcesión	Comercial Nora EIRL , Britt Chile, Piedras Australes SA,Dgussty, Selknam Patagonia
Áreas para servicios de ámbito financiero	A través de subconcesión	Banco de Chile
Áreas para publicidad y propaganda	A través de subconcesión	Aquilino Silva Lobos y Cia Ltda, Marketing y Negocios S.A., Massiva S.A., Sociedad Rentas Inmobiliarias Ltda., Buses Fernández Ltda., Comercial La Luna Ltda, Hotel Chalet Chapital EIRL, Cervecería Austral S.A., Agencias Universales S.A., Transworld Supply,, Inmobiliaria Olas, Agrupación de Hostales, Antártica XXI.
Servicio a Pasajeros de Primera Clase y Ejecutivos	A través de subconcesión	Servicios Aeroportuarios S.A.,
Estacionamientos para vehículos en arriendo	A través de subconcesión	Autorentas del Pacífico S.A., Compañía de Leasing Austral, EMSA Rent a Car Ltda, Guic Zolezzi Y Cia Ltda, Arrendadoras de Vehículos S.A.
Servicio de Gestión del Terminal de Carga	A través de subconcesión	Red Aventura de la Antártica, Sky Airlines S.A, Aerovías DAP S.A, Latam S.A.

Fuente: Informe de Cumplimiento del RSO – Sociedad Concesionaria

Durante el periodo informado, los servicios que presta la Sociedad Concesionaria se desarrollaron con normalidad, existiendo anomalías poco relevantes que no implican un deterioro de la calidad de servicio. La Asesoría a la Inspección Fiscal efectúa un seguimiento mensual de la gestión de los servicios de parte de la Sociedad Concesionaria, informando a la Inspección Fiscal de Explotación de los hallazgos para su posterior gestión ante la Sociedad Concesionaria.